

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE ALMERÍA

1298 *Cédula de citación a Elena Cuesta Narváez. Autos núm. 770/2016.*

Edicto

Fecha de Juicio: día: 20/marzo/2017. Hora: 10:00.
N.I.G.: 0401344S20160003140.
Núm. Autos: 770/2016.
Negociado: CM.
Sobre: Procedimiento de Oficio.
Demandante/s: TGSS.
Letrado de la Administración de la Seguridad Social.
Demandado/s:
Ambulancias M. Pasqual, S.L.
Elena Cuesta Narváez.
Fogasa.

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Óscar López Bermejo, Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Almería, en los autos número 770/2016 seguidos a instancias de TGSS contra Ambulancias M. Pasqual, S.L., Elena Cuesta Narváez, sobre Procedimiento de Oficio, se ha acordado citar a Ambulancias M. Pasqual, S.L., Elena Cuesta Narváez, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20/marzo/2017 a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Carretera de Ronda 120, Plta. 6 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a, Elena Cuesta Narváez, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Almería, a 06 de Febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, FUENSANTA RODRÍGUEZ VILLAR.